



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



6. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Entidad Federativa / Municipio: Instituto Campechano				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al Período 3er Trimestre del año 2020				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Gastos de Operación (Capítulo 2000 y 3000) Organismos Descentralizados Estatales	\$6,431,778.13	\$6,335,927.05	\$0.00
Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales. PACTEN 2019-2020 (Normal Preescolar)	Fortalecimiento de las Escuelas Normales	\$48,130.46	48,130.46	266,498.48
Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales. PACTEN 2019-2020 (Normal Primaria)	Fortalecimiento de las Escuelas Normales	\$13,479.33	\$13,479.33	\$348,095.13
Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales. PACTEN 2019-2020 (Normal Superior)	Fortalecimiento de las Escuelas Normales	\$222,624.42	\$222,624.42	\$400,047.10

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

L.C. SONIA GUADALUPE PUGA KU
 DIRECTORA INTERINA DE
 CONTABILIDAD

VO.BO.

C.P. MANUEL SOLÍS DENEGRI
 DIRECTOR GENERAL INTERINO DE
 FINANZAS

AUTORIZÓ

LAE. GERARDO MONTERO PÉREZ
 RECTOR



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



6. Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Fortalecer la Infraestructura Educativa Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00
---------------------------------------	--	--------	--------	--------

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN


L.C. SONIA GUADALUPE PUGA KU
DIRECTORA INTERINA DE
CONTABILIDAD

VO.BO.


C.P. MANUEL SOLÍS DENEGRI
DIRECTOR GENERAL INTERINO DE
FINANZAS

AUTORIZÓ


L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR